



Gestión de convocatorias  
europeas, descarbonización

**Máster Universitario en  
Sostenibilidad Arquitectónica:  
Diseño y Gestión**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Gestión de convocatorias europeas, descarbonización

**Titulación:** Máster Universitario en Sostenibilidad Arquitectónica: Diseño y Gestión

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Español

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 3

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesor / Equipo docente:** D.

### 1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Conocimientos y contenidos

- K7. Conocer los procesos de convocatorias de ayudas, subvenciones, proyectos de investigación y similar relacionados con la sostenibilidad arquitectónica de las administraciones públicas.

#### 1.2. Habilidades y destrezas

- S5. Determinar objetivos medibles, alcanzables y claros en un diseño de sostenibilidad arquitectónica y representarlos en un cronograma.
- S7. Evaluar la rentabilidad asociada a una propuesta de diseño de sostenibilidad arquitectónica.
- S8. Comunicarse de forma efectiva con todos los agentes involucrados en el proceso constructivo, técnicos, propiedad y promotores.

#### 1.3. Competencias

- C3. Reunir conocimientos de gestión, tiempos y agentes participantes en la comunicación del diseño de sostenibilidad arquitectónica.
- C4. Entender el entorno económico y organizativo en el que se desarrolla un diseño de sostenibilidad arquitectónica, tanto empresarial como constructivamente y saber dar respuesta adecuada a las necesidades.
- C9. Actuar como agente para la solicitud, gestión y justificación de subvenciones en el ámbito de la eficiencia energética y la sostenibilidad de construcciones existentes.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Localización de convocatorias de planes europeos para la descarbonización en edificación
- Análisis de características de convocatorias y viabilidad técnico-económica
- Solicitud, necesidades y preparación documental
- Adaptación del presupuesto a la solicitud
- Costes elegibles
- Justificación de actuaciones
- Interpretación de la convocatoria y particularidades
- Agentes intervinientes.
- Certificaciones necesarias
- Recopilación, custodia y validación de documentos
- Presentación

### 2.3. Contenido detallado

**Presentación** de la asignatura

Explicación de la **guía docente**

Bloque 1. Marco institucional y financiero de la descarbonización

1.1. Estrategia Europea de Descarbonización 2030-2050: Renovation Wave, Fit for 55, REPowerEU

1.2. Iniciativas internacionales relevantes: Agenda 2030, Acuerdo de París, Pacto Verde Europeo

1.3. Fondos europeos aplicables al sector de la edificación:

- Fondo FEDER
- Next Generation EU
- Horizon Europe

- LIFE Programme
- 1.4. Programas del Banco Europeo de Inversiones (BEI) relacionados:
  - Programa ELENA (European Local ENergy Assistance)
  - Programa ELENE (European Local ENergy Investment Facility)
  - JESSICA, InvestEU, etc.

## Bloque 2. Aplicación al proyecto arquitectónico sostenible

- 2.1. Traducción de los criterios de sostenibilidad en lenguaje de financiación pública
- 2.2. Relación entre diseño arquitectónico y elegibilidad de proyectos
- 2.3. Aplicación del sistema VERDE y otras certificaciones como valor añadido en convocatorias
- 2.4. Interacción entre diseño, gestión energética y memoria justificativa de ayuda
- 2.5. Casos de éxito en financiación europea de edificios sostenibles

## Bloque 3. Procedimientos administrativos y técnicos de solicitud

- 3.1. Localización y análisis de convocatorias (nacionales, autonómicas y europeas)
- 3.2. Interpretación de pliegos, bases reguladoras y criterios de puntuación
- 3.3. Documentación necesaria: memoria técnica, presupuesto, cronograma, indicadores de impacto
- 3.4. Costes subvencionables vs. costes no elegibles
- 3.5. Estrategias de agrupación público-privada y gestión de consorcios

## Bloque 4. Justificación, seguimiento y coordinación técnica

- 4.1. Seguimiento de indicadores de sostenibilidad y financieros
- 4.2. Elaboración de informes intermedios y finales
- 4.3. Gestión documental en plataformas como GBCe, PAE, IDAE, PRTR, CEEI, etc.
- 4.4. Control de desviaciones, penalizaciones y subsanaciones
- 4.5. Coordinación con técnicos, promotores y auditores financieros y ambientales

## 2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se realizarán varias actividades dirigidas en forma de trabajos orientados al aprendizaje y aplicación de los nuevos conceptos aprendidos o ampliación de éstos. Las actividades se desarrollarán de forma individual o en grupo.

## 2.5. Actividades formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
A1	Clase magistral	12	100%
A3	Clases prácticas en entornos simulados	15	100%
A4	Estudio individual y trabajo autónomo	45	0%
A6	Evaluación	3	100%
	TOTAL	75	

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” se otorgará a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
S1. Asistencia y participación en clase	5%
S2. Presentación de trabajos y proyectos	45%
S3. Prueba final individual presencial	50%

### Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
S2. Presentación de trabajos y proyectos	50%
S3. Prueba final individual presencial	50%

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5,0 puntos en la prueba final presencial, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará falta grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el reglamento del alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

### Bibliografía básica

CEOE (2022) Cómo participar en programas europeos de financiación. Claves para elaborar propuestas exitosas. Confederación Española de Organizaciones Empresariales. Disponible en: <https://www.ceoe.es>

CINEA – European Climate, Infrastructure and Environment Executive Agency (2024) Guía para solicitantes LIFE: Subprograma de Mitigación del Cambio Climático. Disponible en: <https://cinea.ec.europa.eu>

COMISIÓN EUROPEA (2023) Guía del programa Horizonte Europa (Horizon Europe). Programa Marco de Investigación e Innovación 2021-2027. Disponible en: <https://ec.europa.eu/programmes/horizon-europe>

EUROPA PRESS (2023) Pacto Verde Europeo: Objetivos, instrumentos y oportunidades de financiación. Ed. Fundación Alternativas. Disponible en: <https://fundacionalternativas.org>

GBCe (2023) La hoja de ruta de la descarbonización en edificación. Recomendaciones para proyectos sostenibles financiados en Europa. Disponible en: <https://www.gbce.es>

MITERD (2023) Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030. Gobierno de España. Disponible en: <https://www.miteco.gob.es>

#### Bibliografía recomendada

BUILD UP Portal (2024) EU Knowledge Hub for Energy Efficiency in Buildings. Disponible en: <https://build-up.ec.europa.eu>

CLIMATE-KIC (2023) Pathways to Deep Decarbonisation in the Built Environment. Disponible en: <https://www.climate-kic.org>

FEDARENE (2023) Funding Opportunities for Local Energy Transition Projects. Federación Europea de Agencias de Energía. Disponible en: <https://fedarene.org>

ICLEI Europe (2022) Public Procurement for a Zero Carbon Future. Guide for Municipalities and Stakeholders. Disponible en: <https://iclei-europe.org>

JRC – Joint Research Centre (2022) Decarbonisation of Buildings. Policy Review and Innovation Outlook. European Commission. Disponible en: <https://joint-research-centre.ec.europa.eu>

NEW EUROPEAN BAUHAUS (2023) Compendio de proyectos transformadores financiados por la UE para entornos sostenibles e inclusivos. Disponible en: <https://new-european-bauhaus.europa.eu>